



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DE PESCA

### 33.º período de sesiones

Roma, 9-13 de julio de 2018

### DECISIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL SUBCOMITÉ DE COMERCIO PESQUERO DEL COFI EN SU 16.ª REUNIÓN (BUSÁN [REPÚBLICA DE COREA], 4-8 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

#### Resumen

En este documento se presentan los aspectos salientes de los temas debatidos en la 16.ª reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del Comité de Pesca (COFI) y se ofrece una síntesis de sus principales recomendaciones. El informe completo puede consultarse en el documento COFI/2018/Inf.9.

#### Medidas que se proponen al Comité

- respaldar el informe del Subcomité de Comercio Pesquero;
- brindar asesoramiento sobre el seguimiento de las cuestiones planteadas en el informe.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org/cofi/es](http://www.fao.org/cofi/es).*



mw790

## I. INTRODUCCIÓN

1. La 16.<sup>a</sup> reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del Comité de Pesca (COFI) se celebró en Busán (República de Corea) del 4 al 8 de septiembre de 2017 por amable invitación de la República de Corea. A la reunión asistieron 34 Miembros de la FAO, así como observadores de cuatro organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales.
2. El Sr. Shain Hee Cho (República de Corea) fungió como Presidente del Subcomité. La Sra. Reina Sotillo de Galgano (Argentina) ejerció el cargo de Vicepresidenta primera y los Estados Unidos de América e Indonesia ocuparon las otras vicepresidencias.
3. Los números de párrafo indicados en las secciones siguientes son los del informe.
4. Las referencias a los actos y actividades realizados después de la 16.<sup>a</sup> reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI figuran en la Sección III del presente documento.

## II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA REUNIÓN

### *Últimas novedades relativas al comercio pesquero*

5. El Subcomité elogió a la Secretaría por la pertinencia y utilidad de la descripción y el análisis exhaustivos proporcionados y propuso temas que podrían examinarse en futuros análisis de la evolución del comercio pesquero (párr. 7).
6. El Subcomité compartió información sobre las tendencias recientes en el comercio de pescado y productos pesqueros y sobre los principales problemas que afectaban a los sectores de la pesca y la acuicultura. Asimismo, proporcionó orientación para la labor y las iniciativas futuras relacionadas con estos problemas (párr. 8).
7. El Subcomité subrayó el papel fundamental desempeñado por los sectores de la pesca y la acuicultura en la seguridad alimentaria mundial, como fuente de alimentos y como sectores coadyuvantes al crecimiento y el desarrollo económicos, los medios de subsistencia y los ingresos. Se destacó el papel fundamental de los países en desarrollo en la producción y el comercio de pescado y productos pesqueros; asimismo, se señalaron las características y necesidades especiales del sector en pequeña escala (párr. 9).
8. El Subcomité manifestó su preocupación por el creciente número de medidas que podían repercutir en el comercio de pescado y productos pesqueros, en particular las que afectaban a las exportaciones de los países en desarrollo. Se señaló que estas medidas estaban crecientemente vinculadas con la forma de gestionar los recursos pesqueros. Se advirtió el creciente número de requisitos diferentes de documentación para la importación, en especial la importancia de no crear obstáculos innecesarios al comercio. El Subcomité subrayó la necesidad de armonizar en mayor grado las normas en el comercio internacional y pidió a la FAO que siguiera esforzándose en este sentido (párr. 10).
9. El Subcomité expresó su apoyo a las medidas dirigidas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), incluidos los sistemas de rastreabilidad y los de documentación de las capturas, tras observar que estos no deberían convertirse en innecesarios obstáculos técnicos al comercio (OTC), e informó sobre las iniciativas nacionales relacionadas con la aplicación de tales medidas. Asimismo, observó la necesidad de prohibir las subvenciones que contribuían a la sobrecapacidad, la pesca excesiva y la pesca INDNR. También se observó la importancia de la producción y el consumo sostenibles. El Subcomité alentó a la FAO a llevar a cabo un estudio sobre las repercusiones de los transbordos (párr. 11).
10. El Subcomité respaldó la función de la FAO con miras a facilitar el fomento de la capacidad técnica en aspectos vinculados al comercio y la comercialización, incluido el acceso a los mercados, y en el aumento de los beneficios y valores derivados de los recursos pesqueros de los países. Algunos miembros propusieron que la FAO fomentara las competencias en materia de programas de infraestructura y desarrollo tecnológico y que facilitara la preparación de los estudios o proyectos necesarios para respaldar a los países en desarrollo con una infraestructura inadecuada que pudiera limitar la correcta manipulación postcaptura de los recursos y la participación en el comercio internacional (párr. 12).

11. El Subcomité subrayó que el comercio internacional de productos pesqueros se podría beneficiar de una mejora del diálogo y las consultas entre países, organizaciones internacionales, organizaciones regionales pertinentes y partes interesadas, incluido el sector privado. También se destacó la importancia de una participación activa en foros y negociaciones internacionales, junto con la necesidad de mejorar el intercambio de información y concentrar las actuaciones en cuestiones fundamentales (párr. 13).

12. El Subcomité agradeció y respaldó la creciente colaboración de la FAO con otras organizaciones internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) (párr. 14).

13. El Subcomité subrayó la importante función de la FAO a fin de proporcionar conocimientos técnicos especializados a la OMC y sus miembros acerca de las negociaciones en curso relativas a las subvenciones a la pesca. El Subcomité respaldó firmemente la participación activa en la 11.ª Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebraría del 10 al 13 de diciembre de 2017 en Buenos Aires (Argentina), y manifestó su apoyo para lograr resultados concretos relacionados con las subvenciones a la pesca. Algunos miembros abogaron por la participación de especialistas del sector y expertos técnicos para fundamentar estas negociaciones. El Subcomité hizo hincapié en la importancia de lograr resultados concretos antes de la 11.ª Conferencia Ministerial a fin de facilitar el logro de un acuerdo en la reunión. Se compartieron las iniciativas y propuestas llevadas a la práctica hasta el momento por algunos miembros (párr. 15).

### ***Informe de la Secretaría del Subcomité de Acuicultura del COFI***

14. Algunos miembros reconocieron la importancia de las posibles contribuciones de la acuicultura sostenible y responsable a la seguridad alimentaria y la nutrición en general, así como a la Iniciativa sobre el crecimiento azul en particular, puesto que estos temas revestían interés para ambos subcomités del COFI (párr. 16).

15. El Subcomité convino en que la utilización sostenible y la conservación de los recursos en la acuicultura eran fundamentales para la Iniciativa sobre el crecimiento azul de la FAO y para sus esfuerzos por lograr el desarrollo responsable de la acuicultura. En este contexto, los miembros propusieron que se hiciera mayor hincapié en la ordenación del espacio marítimo, la mejora de las competencias, el desarrollo de la infraestructura, el acceso de los productores acuícolas a las cadenas de valor y los mercados internacionales, el trabajo digno y el empleo. Asimismo se destacaron las buenas prácticas acuícolas, la inocuidad alimentaria y la rastreabilidad de los productos acuícolas, además de la atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes para la (párr. 17).

16. Se pidió a la FAO que se cerciorara de que las actividades de su Iniciativa sobre el crecimiento azul relacionadas con la acuicultura facilitasen la prestación de apoyo adicional y la intensificación de los esfuerzos relativos a su labor de asistencia técnica y desarrollo de la capacidad, en particular respecto de cuestiones asociadas al comercio pesquero de los países en desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) (párr. 18).

### ***Informe sobre las actividades de la FAO relacionadas con el comercio pesquero***

17. El Subcomité elogió a la Secretaría por la pertinencia de la amplia información facilitada y por la amplia gama de actividades relacionadas con el comercio pesquero que el Departamento de Pesca y Acuicultura había llevado a cabo (párr. 19).

18. El Subcomité subrayó la importante labor de la FAO en el ámbito del fomento de la capacidad en los países en desarrollo y exhortó a la Organización a seguir proporcionando apoyo técnico a fin de facilitar el acceso a los mercados y la inocuidad de los productos alimenticios marinos. El Subcomité señaló las dificultades a las que se enfrentaban algunos países en desarrollo para conseguir una coordinación eficaz entre los distintos órganos gubernamentales nacionales encargados del comercio de pescado con miras al cumplimiento de los requisitos internacionales o en materia de exportación (párr. 20).

19. El Subcomité reiteró la importancia del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada para hacer frente a la pesca INDNR y en cuanto instrumento para impedir la introducción de pescado ilegal en el comercio internacional y en los mercados nacionales. El Subcomité señaló asimismo la importancia de

las medidas de fomento de la capacidad en curso relativas a la aplicación del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto para favorecer la participación de los países en desarrollo en este nuevo marco reglamentario (párr. 21).

20. El Subcomité reconoció la importancia de la rastreabilidad en cuanto importante herramienta para combatir la pesca INDNR (párr. 22).

21. El Subcomité reiteró la importancia del comercio de servicios pesqueros y acogió con beneplácito la revisión bibliográfica facilitada. El Subcomité acordó celebrar una consulta de expertos sobre el comercio de servicios pesqueros que permitiera realizar un análisis más detallado, en un marco definido. El Subcomité observó con aprecio el apoyo ofrecido por miembros de la Unión Europea (Organización Miembro) para contribuir a la celebración de dicha consulta de expertos (párr. 23).

22. El Subcomité acogió con agrado la creciente colaboración de la FAO con otros organismos pertinentes, tales como el Codex Alimentarius, la OCDE, el Banco Mundial y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), especialmente en lo referente a la capacidad de la FAO para proporcionar asesoramiento científico (párr. 24).

23. El Subcomité manifestó su apoyo a la labor de la FAO para mejorar el Sistema armonizado de designación y codificación de mercancías en relación con el pescado y los productos pesqueros, así como a la colaboración constante con la Organización Mundial de Aduanas (párr. 25).

24. El Subcomité apoyó firmemente la colaboración de la FAO con la OMC, especialmente en relación con las actuales negociaciones sobre subvenciones a la pesca. El Subcomité señaló el papel crucial de la FAO en la prestación de asesoramiento especializado para fundamentar las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca, especialmente teniendo en cuenta la necesidad de obtener resultados positivos en la 11.ª Reunión Ministerial de la OMC. El Subcomité recalcó la importancia de la asistencia técnica y el aumento de la capacidad en materia de subvenciones a la pesca para los países en desarrollo (párr. 26).

25. El Subcomité acogió con satisfacción la labor de la FAO en relación con los ODS, en particular sobre las metas relativas al comercio de pescado del ODS 14 y más concretamente a las subvenciones a la pesca. El Subcomité tomó nota de los compromisos voluntarios, incluidas las medidas de creación de capacidad, registrados por la FAO con vistas al logro del ODS 14 durante la Conferencia sobre los Océanos celebrada en Nueva York (Estados Unidos de América) del 5 al 9 de junio de 2017 (párr. 27).

#### ***La sostenibilidad social en las cadenas de valor de la pesca y el vínculo con el comercio***

26. El Subcomité acogió con beneplácito la inclusión de la sostenibilidad social en el programa y confirmó la especial importancia y pertinencia de las cuestiones relativas a la sostenibilidad social en la cadena de valor, en particular el reconocimiento y la protección de los derechos humanos y laborales en las cadenas de valor nacionales e internacionales. El Subcomité recomendó asimismo que la FAO siguiera reforzando su labor en este ámbito de forma global, a la luz de su claro mandato y en estrecha colaboración con organizaciones internacionales asociadas como la OIT, la Organización Marítima Internacional (OMI), la UNCTAD, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la OCDE, entre otras (párr. 28).

27. El Subcomité señaló la importancia clave de las cuestiones sociales y éticas para la reputación del sector e hizo hincapié en la responsabilidad de este para con las personas empleadas en las cadenas de valor del pescado y para que las comunidades dependientes de la producción, el procesamiento, la distribución y el comercio de pescado disfrutaran de medios de subsistencia sostenibles (párr. 29).

28. Los miembros reconocieron los vínculos existentes entre la pesca INDNR y la violación de los derechos humanos y laborales en el sector e hicieron hincapié en la necesidad de mejorar la colaboración interinstitucional, en particular entre las autoridades que representan los ámbitos pesquero, laboral y portuario y las que cumplen otras funciones pertinentes, como se estipula asimismo en instrumentos tales como el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (párr. 30).

29. El Subcomité hizo hincapié en la importancia de aplicar las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), los enfoques basados en los derechos humanos conexos y las oportunidades para la implicación y el fortalecimiento de las comunidades locales productoras de

pescado, así como el fomento de las consultas y la participación de las partes interesadas locales y las ONG. La FAO debería seguir prestando asistencia para la aplicación de las Directrices PPE y promover la conciencia sobre la importancia de los derechos humanos y laborales vigentes aplicables a todos los trabajadores del sector pesquero (párr. 31).

30. Los miembros informaron sobre los esfuerzos de las asociaciones del sector de producción de alimentos marinos, así como de las autoridades gubernamentales, para elaborar criterios y normas relativos a la protección social (por ejemplo, la atención materno-infantil y los derechos de las trabajadoras del sector pesquero), la seguridad y salud ocupacional (por ejemplo, la seguridad en el mar y en el procesamiento de pescado) y medidas para facilitar la aplicación de reglamentos y normas laborales en distintas etapas de las cadenas de valor o en todo el sector. Los miembros confirmaron las medidas para aplicar las disposiciones del Convenio sobre el trabajo en la pesca de la OIT (C188) a nivel nacional y regional, así como para establecer medidas nacionales que, por ejemplo, exijan el reabanderamiento de buques pesqueros extranjeros que faenen en aguas nacionales, la certificación de los derechos humanos en el sector de la pesca y el desarrollo de la capacidad en materia de derechos humanos y laborales también en este sector (párr. 32).

31. Los miembros pidieron a la FAO asistencia técnica y apoyo para el desarrollo de la capacidad a fin de que los países en desarrollo pudieran afrontar cuestiones de sostenibilidad social y examinaran políticas y medidas conexas que mejorasen la contribución de la pesca, incluida la pesca artesanal, y de las cadenas de valor a la generación de ingresos y empleo y al desarrollo económico en los contextos local y nacional. Se recordó que los criterios sociales, incluidos los relativos a los derechos humanos y laborales, debían aplicarse tanto a los países importadores como a los países exportadores (párr. 33).

32. El Subcomité tomó nota de las complejas tareas y los desafíos específicos de la industria pesquera en relación con la resolución de cuestiones sociales relativas a los derechos humanos y laborales en las pesquerías y las cadenas de valor, en particular las tareas de aplicación e implementación de los instrumentos y directrices vigentes pertinentes. El Subcomité recomendó que la FAO explorara la posibilidad de elaborar, en estrecha colaboración con las organizaciones asociadas y las partes interesadas competentes, un documento orientativo para ayudar a los actores de las cadenas de valor a aplicar los instrumentos, criterios y medidas vigentes pertinentes respecto de la conducta empresarial responsable, los derechos humanos y las normas de trabajo internacionales (párr. 34).

### ***Reducción de la pérdida y el desperdicio de pescado***

33. El Subcomité reconoció sin reservas la importancia de reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición y la labor de la FAO en este ámbito. Asimismo, reconoció que la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos en la cadena de valor del pescado era un elemento decisivo en el esfuerzo por lograr una gestión sostenible de los recursos naturales (párr. 35).

34. El Subcomité hizo hincapié en la complejidad y el carácter multidimensional de la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor del pescado, por un lado, y en el simple hecho de que el pescado era un alimento y, como tal, debería utilizarse íntegramente (párr. 36).

35. El Subcomité señaló que los países desarrollados y los países en desarrollo tendrían prioridades diferentes a la hora de abordar la pérdida y el desperdicio de alimentos a escala nacional y que la FAO debería centrarse en ayudar a los países en desarrollo a evaluar y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor del pescado, con especial atención a la pesca artesanal (párr. 37).

36. El Subcomité observó que algunos países en desarrollo habían pedido apoyo para fomentar la capacidad técnica y tecnológica en materia de evaluación y reducción de la pérdida y el desperdicio, que abarca los problemas anteriores a la captura, los descartes, la captura incidental y los problemas relacionados con la manipulación postcaptura, el almacenamiento y el procesamiento (párr. 38).

37. El Subcomité tomó nota de los programas referidos por los miembros dirigidos a reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, que comprendían una amplia variedad de elementos a lo largo de la cadena de valor del pescado, por ejemplo, las varias formas de gestionar y utilizar las capturas incidentales y los descartes, el desarrollo de la infraestructura, los progresos tecnológicos, los marcos jurídicos, los planes de acción y las políticas, los incentivos económicos, la concienciación de la opinión pública y las estrategias centradas en la nutrición (párr. 39).

38. El Subcomité recalcó la importancia de las asociaciones para lograr que las partes interesadas pertinentes de los gobiernos, la sociedad civil, la industria y las comunidades contribuyeran a definir la manera de reducir las pérdidas y el desperdicio en el sector (párr. 40).

39. El Subcomité apoyó firmemente la labor de la FAO financiada por el Gobierno de Noruega relativa a la elaboración de un depósito mundial, de carácter experimental, de material de orientación para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor del pescado. Algunos miembros se mostraron interesados en participar en la elaboración del repositorio en línea de material de orientación y solicitaron más apoyo financiero para ampliar esta labor, siempre que la fase piloto concluyera con éxito (párr. 41).

#### *Directrices voluntarias para los sistemas de documentación de las capturas*

40. El Subcomité acogió con satisfacción la aprobación de las Directrices voluntarias para los sistemas de documentación de las capturas (SDC) por la Conferencia de la FAO en julio de 2017 y destacó la importancia de dichas Directrices para lograr la sostenibilidad de la pesca, además de su eficacia en la prevención del comercio de productos procedentes de la pesca INDNR (párr. 42) (COF/2018/Inf.10).

41. El Subcomité respaldó la labor prevista de la FAO a fin de sensibilizar sobre las Directrices para los SDC. Asimismo, subrayó la complementariedad de estos sistemas con otros instrumentos e iniciativas internacionales —como el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y el Registro mundial de buques de pesca, transporte refrigerado y suministro— y la necesidad de elaborar programas integradores y eficaces en función de los costos con miras a la aplicación de los SDC y al fomento de la capacidad con este fin. El Subcomité también destacó el papel de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP), otros órganos regionales y las partes interesadas de la industria en su aplicación, así como en las actividades de fomento de la capacidad, en especial a escala regional (párr. 43).

42. El Subcomité subrayó que los SDC deberían basarse en el riesgo y no deberían convertirse en OTC innecesarios y puso de relieve la utilidad de la armonización con vistas a evitar duplicaciones y costos innecesarios para los usuarios (párr. 44).

43. El Subcomité, a la vez que señalaba la importancia de muchos de los componentes incluidos en la propuesta de Programa de asistencia mundial, advirtió que el establecimiento de un programa independiente con este fin era prematuro. El Subcomité sugirió que, en un momento futuro, la FAO podría informar sobre las mejores prácticas basadas en la experiencia adquirida en la aplicación nacional y regional (párr. 45).

#### *Información actualizada sobre las actividades relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos y el acceso a los mercados*

44. El Subcomité destacó la importante labor de la FAO en cuanto a proporcionar a la Comisión del Codex Alimentarius asesoramiento científico basado en los productos de la labor de los órganos mixtos de evaluación de riesgos de la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo, respaldó la asistencia técnica prestada a países en desarrollo y países en transición para que siguieran perfeccionando sus sistemas de control y gestión de la inocuidad alimentaria, así como para facilitar el acceso a los mercados (párr. 46).

45. El Subcomité expresó su firme respaldo a que la FAO siguiera trabajando en estrecha cooperación con la OMS y con los diversos comités del Codex que se ocupaban de cuestiones relacionadas con el pescado, y señaló que esta labor debía recibir fondos suficientes para que se pudiera seguir prestando asesoramiento científico de alta calidad al proceso de establecimiento de normas del Codex (párr. 47).

46. Se respaldó la labor conjunta tanto con la OMS y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre resistencia a los antimicrobianos como con otras organizaciones internacionales sobre los efectos de los microplásticos en el medio ambiente, los organismos acuáticos y la inocuidad alimentaria (párr. 48).

47. El Subcomité pidió a la FAO que siguiera prestando asistencia técnica a los países en desarrollo para fomentar la capacidad en materia de sistemas gubernamentales de control de alimentos y para apoyar a las comunidades de pescadores artesanales con tecnologías sencillas que aseguraran la inocuidad de los alimentos sobre la base de las normas, las directrices y los códigos de prácticas del Codex. El Subcomité señaló que algunos países en desarrollo habían solicitado apoyo para encontrar oportunidades de recoger datos con miras a respaldar la elaboración de normas (párr. 49).

***Información actualizada sobre las actividades relacionadas con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)***

48. El Subcomité manifestó su apoyo constante a la cooperación entre la FAO y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en virtud del memorando de entendimiento firmado por la FAO y la CITES en 2006. Asimismo, alentó a la FAO a que siguiera cooperando y coordinándose con los organismos e instrumentos pertinentes en las cuestiones relativas a la CITES, por ejemplo, con las autoridades pesqueras nacionales y las OROP (párr. 50).

49. El Subcomité respaldó la contribución positiva de la FAO al reunir el Cuadro especial de expertos de la Organización encargado de evaluar las propuestas de la CITES y apoyó la celebración del Cuadro especial de expertos de la FAO encargado de evaluar la inclusión en las listas, o la exclusión de ellas, de las especies acuáticas explotadas comercialmente que se considerarían en la 18.ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 18) en la CITES (párr. 51).

50. El Subcomité indicó la necesidad de que la FAO trabajara con la Secretaría de la CITES para asegurarse de que el informe del Cuadro especial de expertos de la Organización y la recomendación conexa sobre las propuestas realizadas a la CITES fueran tenidos plenamente en cuenta antes y durante la COP en la Convención, tras señalar que la FAO era el órgano de las Naciones Unidas competente en materia de pesca (párr. 52).

51. El Subcomité alentó a los Miembros de la FAO que también fueran partes en la CITES a cerciorarse de que las delegaciones nacionales responsables de la toma de decisiones relativas al proceso de inclusión o exclusión de las listas de la CITES dispusieran de conocimientos especializados sobre pesca (párr. 53).

52. El Subcomité pidió a la FAO que colaborara con la Secretaría de la CITES con vistas a garantizar que la información sobre las especies cuya inclusión en los apéndices de la CITES se esté considerando se base en los mejores datos científicos disponibles y se comunique mediante un proceso ordenado, oportuno, armonizado y transparente que ofrezca a los miembros orientación clara con antelación a la COP en la CITES, de modo que se disponga de suficiente tiempo para la adopción de decisiones fundamentadas (párr. 54).

53. Algunos miembros pidieron a la FAO que, en colaboración con la Secretaría de la CITES, examinara, a ser posible, un potencial cambio de los plazos para la presentación de propuestas de inclusión en las listas a fin de que los miembros dispusieran de tiempo suficiente para considerar el asesoramiento científico y las recomendaciones (párr. 55).

54. El Subcomité destacó la complejidad que revestía la aplicación de los requisitos de la CITES y propuso que la FAO continuara su labor encaminada a crear la capacidad necesaria, en especial en los países en desarrollo, para reforzar la ordenación pesquera con vistas a la aplicación de las disposiciones de la CITES (párr. 56).

55. Se informó al Subcomité de la próxima aparición de un informe relativo a la ordenación pesquera con vistas a la utilización sostenible de los recursos marinos vivos a la luz de los cambios en los sistemas mediante la mejora de los conocimientos sobre los efectos e implicaciones de la inclusión en las listas de la CITES. Dos miembros cuestionaron el mandato de la FAO para dicho estudio. Asimismo se señaló que dado el relativamente escaso tiempo transcurrido desde la aplicación de las listas, era prematuro realizar un análisis de su eficacia (párr. 57).

56. Algunos miembros alentaron a la FAO a realizar exámenes amplios de las repercusiones ocasionadas por las listas de la CITES en la conservación y la ordenación de los recursos pesqueros, así como en los aspectos socioeconómicos pertinentes para las comunidades regionales (párr. 58).

57. Algunos miembros pusieron de relieve el largo período de tiempo que transcurría después de la inclusión en las listas hasta que se emitían los dictámenes de extracción no perjudicial relativos a las especies incluidas en el Apéndice II de la CITES y destacaron la necesidad de que los miembros siguieran recibiendo asistencia en relación con la aplicación de las disposiciones de la CITES (párr. 59).

58. El Subcomité estuvo de acuerdo en que la FAO dirigiera una iniciativa sobre la comprensión de las pesquerías y el comercio de productos derivados de tiburones y rayas, excluidas las aletas, tema que no se había comprendido ni documentado debidamente (párr. 60).

59. El Subcomité respaldó la actual colaboración de la FAO con la UICN, especialmente en el examen de la Lista Roja de la UICN, para encontrar complementariedades y diferencias en la utilización de indicadores relativos a la situación de los recursos marinos, con miras a promover la coherencia y la armonización de las prácticas (párr. 61).

60. El Subcomité pidió a la FAO que mejorase la difusión pública de información relacionada con el estado de las especies acuáticas explotadas comercialmente y su ordenación, en particular información sobre cuestiones relativas a la CITES. Algunos miembros opinaron que ello ayudaría a contrarrestar la información engañosa o tendenciosa distribuida a través de los medios de comunicación por algunos grupos de presión (párr. 62).

***Repercusiones de las áreas marinas protegidas en los medios de vida, el comercio y el suministro y consumo de peces comestibles***

61. El Subcomité acogió con satisfacción la inclusión de este tema en el programa y tomó nota de las consecuencias más amplias en el suministro y el comercio pesqueros derivadas de la creación de áreas marinas protegidas (AMP) (párr. 63).

62. El Subcomité consideró que la ordenación espacial, como el uso de AMP, era una herramienta útil para la ordenación pesquera sostenible, especialmente cuando los enfoques tienen base científica, están orientados por las partes interesadas y se aplican y gestionan con flexibilidad para alcanzar objetivos específicos. Las AMP deberían, sin embargo, complementarse con otras medidas de ordenación eficaces como parte de un enfoque ecosistémico de la ordenación pesquera (párr. 64).

63. El Subcomité señaló la significativa inversión de capacidad y recursos realizada en la puesta en práctica de AMP que podrían desviarse de otros aspectos primordiales de la ordenación pesquera. El Subcomité destacó la necesidad constante de que la FAO prestase apoyo a los Miembros al respecto, dada la gama de enfoques diferentes adoptados para poner en práctica las AMP (párr. 65).

64. El Subcomité manifestó su agradecimiento por el enfoque equilibrado y científico aplicado por la FAO al tratar cuestiones relacionadas con las AMP, mediante la inclusión de principios relativos tanto a la utilización sostenible como a la conservación, reconociendo al mismo tiempo las principales cuestiones socioculturales (párr. 66).

65. El Subcomité pidió a la FAO que siguiera mejorando el nivel de comunicación de información científica y técnica sobre las AMP, incluidas sus repercusiones positivas y negativas en la pesca, el comercio pesquero y las cuestiones socioculturales (párr. 67).

66. El Subcomité reconoció las iniciativas y metas internacionales, como el ODS 14.5 y la Meta 11 de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). El Subcomité respaldó la interpretación de la FAO, esto es, que las AMP deberían utilizarse como medio para lograr objetivos definidos, y no constituir un objetivo en sí mismas. Algunos miembros expresaron su preocupación por la meta del 30 % establecida por la UICN para la cobertura de la “veda absoluta” en las AMP (párr. 68).

67. Algunos miembros pusieron de relieve que existían “otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas”, que no eran necesariamente AMP “de veda absoluta”, aprobadas a nivel nacional e internacional como enfoques aceptables para alcanzar los objetivos de ordenación pesquera y conservación de la biodiversidad (por ejemplo, la Meta 11 de Aichi del CDB) (párr. 69).



68. El Subcomité alentó a la FAO a proseguir su cooperación y coordinación con las autoridades nacionales, los organismos pertinentes y los instrumentos sobre cuestiones relativas a las AMP, como la cooperación entre las OROP y las organizaciones de mares regionales mediante la Iniciativa de Océanos Sostenibles (párr. 70).

69. El Subcomité destacó la complejidad de la puesta en práctica de las AMP y acogió con agrado y alentó nuevamente el intercambio de los resultados de estudios de caso realizados por la FAO, especialmente los casos positivos, en relación con la información y las experiencias de los miembros sobre los marcos normativos y las directrices, los enfoques adoptados y los resultados logrados en las iniciativas nacionales y regionales (párr. 71).

70. El Subcomité señaló las dificultades que se estaban experimentando, especialmente en los países en desarrollo, con miras a cumplir las metas del proceso internacional para la puesta en práctica de AMP. El Subcomité propuso que la FAO priorizara el desarrollo de la capacidad para hacer frente a los desafíos científicos y administrativos, en particular en relación con las cuestiones socioculturales y la creación de medios de vida alternativos con respecto a la reasignación de recursos al poner en práctica las AMP (párr. 72).

#### ***Repercusiones del cambio climático en el suministro, el comercio y el consumo de pescado en el futuro***

71. El Subcomité acogió con agrado la información proporcionada y destacó la pertinencia de esta cuestión, incluidas sus posibles repercusiones en el consumo y el comercio. Asimismo, señaló su complejidad, en particular en lo tocante a la evaluación de las consecuencias actuales y futuras. Los miembros intercambiaron información sobre las tendencias nacionales y regionales recientes en relación con el cambio climático, incluidas las modificaciones en la distribución de determinadas poblaciones de peces, lo que podía conllevar dificultades en las negociaciones sobre poblaciones compartidas (párr. 73).

72. Los miembros informaron sobre las estrategias nacionales recientes centradas en mejorar la ordenación de los recursos pesqueros y subrayaron la importancia de integrar las repercusiones del cambio climático y las medidas de adaptación conexas en las políticas de ordenación y los programas de desarrollo de la pesca. Los miembros también mencionaron que la pesca debía considerarse en el contexto de las políticas y los programas generales relacionados con el cambio climático (párr. 74).

73. El Subcomité subrayó la función clave de una ordenación pesquera racional, flexible y sólida basada en datos científicos como principal instrumento para hacer frente a los cambios climáticos y ambientales y los desafíos a la pesca. La FAO seguía siendo la principal organización de asesoramiento sobre el tipo de instrumentos de ordenación pesquera que debían utilizarse y sobre el fomento de la capacidad a ese respecto. El Subcomité indicó que la orientación y el fomento de la capacidad no deberían limitarse a los países menos adelantados y los PEID, como se sugería en el documento (párr. 75).

74. El Subcomité, tras acoger con agrado la inclusión en el programa de las repercusiones del cambio climático, subrayó que su labor debería seguir centrándose principalmente en cuestiones directamente relacionadas con el comercio y los mercados respecto de las cuales el propio Subcomité y la FAO poseían competencias técnicas y un mandato claros (párr. 76).

#### ***Seguimiento de la aplicación del artículo 11 del Código de Conducta para la Pesca Responsable***

75. El Subcomité acogió con beneplácito el exhaustivo análisis de las respuestas y manifestó su agradecimiento a los Miembros de la FAO por la excelente y cada vez más alta tasa de respuesta al cuestionario (párr. 77).

76. El Subcomité subrayó la necesidad de mantener el cuestionario actualizado para reflejar las cuestiones pertinentes y cambiantes, sin dejar de mantener la facilidad de uso y de garantizar la confidencialidad (párr. 78).

#### ***Declaraciones de los observadores***

77. La Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras, el Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe (INFOPECA), el Centro de Desarrollo de la Pesca en Asia Sudoriental y el World Conservation Trust agradecieron al Subcomité la oportunidad que les había brindado de participar en

la reunión y reconocieron que el Subcomité constituía un foro para debatir franca y abiertamente sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el mercado (párr. 79).

### ***Elección del Presidente y los vicepresidentes de la 17.ª reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI***

78. La Sra. Aurora de Blas Carbonero (España) fue elegida Presidenta del Subcomité. La Sra. Reina Sotillo de Galgano (Argentina) fue confirmada en su cargo de Vicepresidenta primera. El Senegal y Nueva Zelandia fueron elegidos para ocupar las otras vicepresidencias (párr. 80).

### ***Otros asuntos***

79. El Subcomité acogió con agrado la inclusión en el programa de nuevos temas, como las AMP, el cambio climático y las cuestiones laborales y sociales, pero reafirmó la necesidad de que el Subcomité siguiera centrándose principalmente en cuestiones relacionadas con los elementos básicos que afectaban al comercio de pescado y productos pesqueros. Se señalaron varios temas adicionales y se propuso a la Secretaría que considerase la posibilidad de incluirlos en futuras reuniones (párr. 81).

80. El Subcomité acogió con agradecimiento la información actualizada proporcionada por Corea sobre la situación de la Universidad Pesquera Mundial y alentó a la FAO y a dicho Estado Miembro a ultimar el acuerdo formal para su creación (párr. 82).

81. El Subcomité expresó su gratitud al Dr. Audun Lem, Secretario del Subcomité y miembro de la Secretaría desde 1998, por su valiosa contribución a su labor, deseándole lo mejor en su nuevo cargo como Director Adjunto en el Departamento de Pesca y Acuicultura (párr. 83).

### ***Fecha y lugar de la 17.ª reunión***

82. El Subcomité acogió con agrado el amable ofrecimiento de España de hospedar su 17.ª reunión en Vigo. El Director General determinará las modalidades, la fecha y el lugar de celebración en consulta con la Presidenta y a la luz del calendario internacional de reuniones (párr. 84).

## **III. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LOS ACTOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS DESPUÉS DE LA 16.ª REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE COMERCIO PESQUERO DEL COFI**

### ***Comercio de servicios pesqueros***

83. Siguiendo la recomendación del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI formulada en su 16.ª reunión, la FAO convocó una consulta de expertos sobre el comercio de servicios pesqueros en Gotemburgo (Suecia), del 20 al 22 de marzo de 2018. Veintidós expertos participaron en la consulta, financiada por el Gobierno de Suecia. La finalidad de la consulta de expertos era determinar y describir las cuestiones pertinentes a fin de proseguir la labor de la FAO en el ámbito del comercio de servicios pesqueros, proporcionando así un primer marco sobre el tema. Las deliberaciones confirmaron la complejidad y la gran diversidad de los servicios en cuestión. En el informe final de la consulta de expertos se abordan las definiciones y las particularidades de dichos servicios en lo referente a los acuerdos de acceso, las perspectivas de los países en desarrollo y las evaluaciones del impacto y del volumen correspondientes. Un resumen del informe se ha publicado como documento COFI/2018/SBD.4.

84. Como se concluyó en la consulta de expertos, la importancia del comercio de servicios pesqueros exigía incrementar la labor sobre este tema por parte de la FAO, en consonancia con su mandato y las metas relativas a los ODS pertinentes. Ello debería incluir actividades de fomento de la capacidad, en particular sobre las repercusiones para los países en desarrollo y los pescadores en pequeña escala. En la consulta de expertos se recomendó asimismo la elaboración de un documento de orientación sobre esta cuestión con vistas a su examen en la próxima reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI.

### ***Progresos realizados con respecto a la CITES***

85. El Comité Permanente de la CITES en su 69.<sup>a</sup> reunión, celebrada en Ginebra (Suiza) del 27 de noviembre al 1.º de diciembre de 2017, examinó las posibles maneras de mejorar el proceso de prestación de asesoramiento científico y técnico a las Partes sobre las propuestas de incluir especies acuáticas explotadas comercialmente en la CITES (documento CITES SC69 Doc. 71.1). El Comité Permanente de la CITES respaldó la colaboración constante entre la FAO y la Secretaría de la CITES para garantizar que las Partes en la CITES tengan acceso a la mejor información científica y técnica disponible sobre las especies propuestas para su inclusión en la Convención, mucho antes de la COP 18 de la CITES. En el documento COFI/2018/Inf/22 se ofrece asimismo una descripción más detallada de las cuestiones relativas al proceso de enmienda de los apéndices de la CITES.

### ***Labor de la FAO sobre los indicadores de los ODS***

86. Como parte del programa de trabajo del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO sobre los ODS, una serie de talleres de expertos han comenzado a elaborar y ultimar la metodología para los cuatro indicadores de los que la FAO es el organismo responsable en relación con el ODS 14. Se prevé que este proceso incluirá: a) opciones metodológicas de ensayos prácticos con una serie de países clave; b) análisis de resultados; c) el intercambio de resultados con los países y su adopción a nivel nacional; y d) la plena aplicación de los indicadores a nivel nacional. El programa de trabajo también respaldaría el avance hasta el nivel Tier I en la consecución de todos los indicadores de los que la FAO es responsable. La FAO solicitará recursos extrapresupuestarios para la ejecución de este programa.

### ***La sostenibilidad social en las cadenas de valor de la pesca y el vínculo con el comercio***

87. Siguiendo la recomendación del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI formulada en su 16.<sup>a</sup> reunión, la Secretaría ha comenzado a estudiar cómo podría elaborarse un documento de orientación para ayudar a los actores de las cadenas de valor a aplicar los instrumentos, criterios y medidas vigentes pertinentes respecto de la conducta empresarial responsable, los derechos humanos y las normas laborales internacionales.

88. En particular, se han entablado debates preliminares con las unidades de la FAO responsables de la elaboración de la Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola, publicada en español en 2017. Este documento de orientación de la OCDE y la FAO se ha concebido para ayudar a las empresas a observar las normas existentes en lo referente a una conducta empresarial responsable a lo largo de las cadenas de suministro en el sector agrícola, pero no aborda cuestiones y retos específicos de la pesca y la acuicultura.

89. La FAO ha entablado contactos con las partes interesadas, entre ellas, los gobiernos, la OCDE, la OIT, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la UNCTAD, la ONUDD, asociaciones de la industria y organizaciones de la sociedad civil para recabar su colaboración en la elaboración de un documento de orientación de este tipo. El resultado de este proceso de múltiples partes interesadas será el tema de un taller de expertos organizado por la FAO que tendrá lugar en Vigo (España), en octubre de 2018. La FAO informará sobre este proceso y el documento de orientación previsto al Subcomité de Comercio Pesquero del COFI en su 17.<sup>a</sup> reunión, que se celebrará en 2019.